

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan aranceles a textiles, hierro, acero y autos asiáticos

POR IVONNE MELGAR

En la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, legisladores de Morena y PVEM avalaron la reforma que modifica mil 463 fracciones arancelarias a productos provenientes de Asia.

De las mil 463 fracciones arancelarias modificadas, 706 corresponden a textiles, 249 de hierro y acero, 94 a automóviles y autopartes, y 81 a plásticos.

Según el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, el dictamen, que modificó varios aspectos a la iniciativa presidencial, podría someterse a votación del pleno hoy mismo.

PRIMERA | PÁGINA 6

EL RANGO DEL IMPUESTO ES DE 5 A 50%

Avalan aranceles a productos asiáticos

EL INCREMENTO SERÍA EN MIL 463 PRODUCTOS, COMO textiles, juguetes, autopartes, motocicletas, autos ligeros, electrodomésticos, jabones y cosméticos, entre otros

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Morena y PVEM avalaron la reforma que modifica 1,463 fracciones arancelarias a productos provenientes de Asia.

Hubo modificaciones de los montos originalmente propuestos por la Presidenta de la República, disminuyendo los gravámenes de 50 a 35% o de 35% a 25%, hasta

las rebajas que se observan en los casos que inicialmente eran de 10% y que quedarán en 5 por ciento. De manera que mientras los rangos en la propuesta de la titular del Ejecutivo iban de 10 a 50%, en el dictamen aprobado por los diputados quedan de cinco a 50 por ciento.

Y aunque representantes del PAN elogiaron que el dictamen modificó varios aspectos a la iniciativa presidencial, como resultado de un ejercicio de consulta y escucha a sectores

afectados, al final votaron en abstención.

El presidente de la Comisión, el panista Miguel Ángel Salim Alle, expuso al inicio de la reunión que, de acuerdo con los análisis de especialistas de la cámara, este cambio se dará sin generar presiones significativas sobre la inflación ni afectar de manera relevante a los consumidores.

Destacó el legislador que hubo ajustes específicos en ciertos subsectores y se eli-



minaron muchos de autopartes, respondiendo a solicitudes de quienes podrían resultar afectados. "Es el reflejo de que ha existido un canal de comunicación y apertura constante con los sectores involucrados".

El diputado Salim Alle puntualizó que de las 1,463 fracciones arancelarias modificadas, 706 corresponden a textiles, 249 de hierro y acero, 94 a automóviles y partes y 81 plásticos.

Legisladores del PT y PRI no fijaron postura durante el análisis previo a la votación. Ambas bancadas también se abstuvieron.

La representante de MC, Gloria Núñez, reconoció la apertura y la consulta democrática que se dio, pero votó en contra, alegando que existen advertencias de que el proceso afectará al consumidor, y que su bancada proponía hacerlo de manera gradual y diferenciada, con una política integral que acompañe a los sectores que resentirán los incrementos.

En la votación global hubo 10 diputados a favor, 8 en abstención y 1 en contra.

Según el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, el dictamen podría someterse a votación del pleno hoy, pero el presidente de la Comisión comentó que todavía no tenían

fecha para la fase final y que esto también podría ocurrir en la sesión de mañana.

La diputada Selene Ávila defendió el proyecto como resultado del trabajo de cabildeo del secretario Marcelo Ebrard y enfatizó que se trata de una reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que fortalecerá la industria nacional.

El sobrino del titular de Economía, diputado también morenista Sebastián Ebrard Lestrade, sostuvo que los aumentos de los gravámenes se hicieron siguiendo la experiencia internacional, eligiendo subsectores y productos que

permitan evitar los efectos inflacionarios para el consumidor.

Al fijar postura en representación del PAN, los diputados María Angélica Granados y Ernesto Sánchez Rodríguez consideraron que el incremento de aranceles debía darse junto con un sólido sistema de créditos, capacitación y compras públicas.

Alertaron que aún debían realizarse modificaciones para garantizar que ningún sector que ahora afronta competencia desleal se quede al margen de la regulación del Estado.

Después del debate, el diputado Santiago González Soto, del PT, puso como ejemplo de los impactos adversos que podrían venir el caso de los adhesivos que son importados y que, ante el incremento, podrían darse despidos en ámbitos de la industria que quedarían desprotegidos.

La medida propuesta en la iniciativa se enfoca en un conjunto de países que mantienen una participación significativa en el flujo comercial hacia México, entre ellos China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

IMPACTO



Aprobada reforma arancelaria: modifica 1,463 fracciones (Productos de Asia).



Sectores más afectados: lideran Textiles (706) y Hierro/Acero (249).



Justificación oficial: fortalecer la industria nacional sin presionar la inflación.



Votación: 10 diputados a favor (Morena/PVEM, 8 en abstención y 1 en contra (MC).



Advertencia clave: preocupación por posibles afectaciones al consumidor y riesgos de despidos.

DESGLOSE DE IMPUESTOS



47
a papel y cartón.



13
a autos ligeros.



308
a ropa.



79
a plásticos.



21
a aluminio.



18
a electrodomésticos.



37
a juguetes.



398
a textiles.



28
en muebles.



49
a calzado.



18
a productos de marroquinería.



8
a motocicletas.



141
a autopartes.



248
a siderúrgico.